Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Bayamón

Senado Académico

CERTIFICACION NUM. 74-1998-99

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria del Senado Académico del Colegio Universitario de Bayamón, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 22 de abril de 1999 discutió ampliamente sobre la remuneración a los senadores académicos electos en Facultad y acordó únanimemente elevar a la Junta de Síndicos la siguiente

RESOLUCIÓN

POR CUANTO: El Senado Académico es el foro más importante para la discusión y legislación académica.

POR CUANTO: El trabajo que se realiza como senador(a) implica dedicar muchas horas a la lectura, análisis y ponderación de documentos, asuntos referidos, reuniones de los comités permanentes y especiales.

POR CUANTO: La gran cantidad de trabajo que se realiza en el Senado podría representar una sobrecarga para el(la) profesor(a).

POR CUANTO: Los conceptos de descarga y compensación adicional implican un reconocimiento de la tarea adicional que realiza el(la) profesor(a).

POR TANTO: Solicitamos a la Junta de Síndicos que establezca una política de remuneración a los(las) senadores(as) académicos(as) a través de compensación adicional utilizando la escala del nivel doctoral vigente, ya que independientemente del grado académico de los(las) senadores(as) el trabajo a realizar en el Senado es igual para todos.

Y para remitir a las autoridades universitarias, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintidós de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo. Prof. Carmen A. Rivera Torres
Rectora Interina